

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Niñez, Adolescencia y Juventud. Por lo cual, le invito amablemente al **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** nos acompañe en la Secretaría, para pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

El de la voz, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputado José Alberto Granados Fávila, justifica.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, justifica.

Secretario: Tenemos **8** Diputados y Diputadas de las dos comisiones, por lo tanto, hay quórum para iniciar esta comisión.

Presidente: Gracias, Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con cuatro minutos**, de este día **26 de febrero** del año **2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del **Orden del Día**.

Secretario: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, a que realicen las acciones a las que haya lugar, a fin de que se instale una unidad especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres en razón de género en Matamoros, Tamaulipas, en aras de combatir la impunidad en los casos de violencia contra esos segmentos sociales, en brindarles certeza jurídica y salvaguardar el interés superior de las y los menores, así como la vulnerabilidad de las mujeres víctimas de violencia; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisiones Unidas, emitan su voto con relación al mismo. ¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **8** votos **a favor, unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos al análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, a que realicen las acciones a las que haya lugar, a fin de que se instale una unidad especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres en razón de género. Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Señores Diputados?

Magaly de Andar.

¿Alguien más? Nuestro compañero Raúl Rodrigo Pérez Luévano.

Tiene el uso de la voz Guillermina Magaly De Andar Robinson.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados. La acción legislativa tiene como objeto emitir un respetuoso exhorto al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y al titular de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las mujeres por razón de género, para que realicen las acciones a las que haya lugar, a fin de que se instale una unidad especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres en razón de género en Matamoros, Tamaulipas, en aras de combatir la impunidad en los casos de violencia contra esos segmentos sociales en esa ciudad fronteriza. En primer orden de ideas, es preciso señalar que, de nuestro marco jurídico nacional se destaca que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), estipula lo siguiente: *"En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales"*, asimismo que *"queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas"*. Derivado de ello, la procuración de justicia es una de las funciones fundamentales de todo Estado que quiera ser legítimo, y en este esfuerzo se ha ido avanzado a través del tiempo para ir perfeccionando los sistemas jurídicos e institucionales, que a su vez salvaguarden el derecho al debido proceso, la efectividad de los Juicios, así como la tranquilidad de nuestra sociedad. En ese sentido, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, es de orden público, interés social, observancia general, y tiene por objeto regular la forma de organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para el despacho de los asuntos que son competencia del Ministerio Público, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y demás legislación aplicable. Al respecto, en nuestro Estado se cuenta con una Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, la cual atiende de forma multidisciplinaria la problemática que existe de violencia contra las mujeres y las niñas en la Entidad. En razón de lo anterior, estas comisiones dictaminadoras coincidimos con los promoventes, ya que hablar hoy en día del tema de procuración de justicia significa garantizar la debida legalidad, igualdad y seguridad pública dentro de nuestra sociedad, para toda la población en general. Bajo ese contexto, estos órganos dictaminadores somos coincidentes con relación a que el Estado, como autoridad obligada a proteger, garantizar, respetar y promover los derechos humanos, debe ejecutar las medidas necesarias, como es el caso, para eficientar las normas sustantivas, que abonen a la procuración de justicia desde la perspectiva de género, así como a implementar

acciones que atiendan, sancionen y erradiquen la violencia contra las mujeres y niñas. Por lo anterior expuesto, estas dictaminadoras considera dictaminar en sentido procedente el presente asunto. Es cuanto, Presidente.

Secretario: Gracias, Diputada. Quiero dar la más cordial bienvenida a la Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, quien se está incorporando aquí a la comisión, y también quiero darle la bienvenida a la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, bienvenida.

En cuanto a la orden de aparición, tiene el uso de la voz nuestro compañero Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Adelante, Diputado.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Muchas gracias. Antes que nada, tengo una pregunta y posteriormente un posicionamiento ¿Se realizó algún estudio presupuestal para esta nueva creación de la unidad?

Secretario: Es la primera pregunta.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Primero me gustaría que.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Sí es importante.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. No. No, pero este sería para la creación de la unidad, necesitaríamos. ¿Anteriormente no tenemos el estudio presupuestal para ver la factibilidad?

Presidente: A ver si nos puede contestar la pregunta la Licenciada Maribel.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Tenemos que ponerle presupuesto si no no va a poder este, sino no se va a poder este.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Gracias. Porque si mal no recuerdo, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional solicitó un incremento para el presupuesto de la Fiscalía en diciembre, pero este no fue aprobado. En razón de lo siguiente me permito hacer un posicionamiento. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros de estas comisiones unidas, a nombre de mis compañeras y compañeros de quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me permito fijar nuestro posicionamiento al respecto de la iniciativa que tenemos en análisis y discusión. Toda política pública que tiene como oficio erradicar los delitos contra niñas, niños y adolescentes, y de delitos contra mujeres por razón de género en México, y por supuesto en Tamaulipas, será apoyada por nuestras Diputadas y Diputados. Nos queda

claro que contra las niñas, niños y adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género es un camino que ha llevado a desarrollar diversas propuestas y acciones para su prevención, atención, sanción y erradicación en el contexto social, siendo los gobiernos y la implementación de las políticas públicas un campo de acción que puede contribuir significativamente para terminar con estas violencias. Sin embargo, como se trata de una acción legislativa que propone la apertura de una nueva unidad de investigación de delitos contra las niñas y niños, y las mujeres en razón de género, y en consecuencia impactará presupuestalmente a la fiscalía, solicitamos se envíe dicha propuesta a la Fiscalía de Justicia de Tamaulipas, para su opinión en cuanto a la viabilidad presupuestal, antes de someterla a votación. En este sentido, proponemos se haga la siguiente solicitud y se continúe con el análisis y discusión en otra próxima reunión en estas comisiones. Es cuanto.

Secretario: Gracias, Diputado. Adelante.

Presidente: Diputado, a ver, dos puntos; entonces, este tema es un exhorto a la Fiscalía, entonces usted por lo que estoy entendiendo está en contra de que se castigue los delitos en contras de la niñez y de las mujeres.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. No, está mal entendiendo. La propuesta es diferir la comisión para tener la opinión presupuestal respecto a la viabilidad, no podemos, quizá sería algo irresponsable aprobar sin saber a qué se le va quitar presupuesto.

Presidente: Por eso yo creo que estamos, se está emitiendo lo que es un exhorto, para que ya de ahí se hagan los análisis. Yo creo y estoy firmemente convencido de que erradicando el mal manejo de presupuesto de cada dependencia, se puede llevar a cabo esas dependencias, para que estén castigando el abuso y lo que se pueda hacer en contra de la niñez y de las mujeres. Sin embargo, yo creo que son temas que no pueden esperar, no sé cuál sea el motivo para que usted quiera que se espere y que se atrase ese tema. Los delitos en contra de las mujeres y de los niños son temas que tienen que castigarse inmediatamente y no pueden estar esperando.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Yo creo que todos estamos de acuerdo con ello, simplemente no se trata de politizar o decir si estamos, o mal informar, diciendo que estamos en contra de que se castigue este tipo de delitos. La intención, solamente es actuar responsablemente y en aras de que es un exhorto, y se me explica que derivado de este exhorto se va realizar el estudio presupuestal, estoy de acuerdo con ello.

Presidente: Claro, claro. Es la idea del exhorto, no se está presionando para que ya se haga ahorita inmediatamente; sin embargo, con el exhorto va implícito el tema de que tienen que hacer el estudio presupuestal y ya ellos en la fiscalía, ya ellos nos van a dar a conocer sí es viable, y si no, pues ver la manera de que sea viable ¿no? para eso estamos nosotros aquí en el Congreso, ¿no? Entonces ¿es una propuesta de usted, verdad? para que sea votada ¿verdad?

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Sí

Presidente: Gracias.

Secretario: Es cuanto a participaciones, Diputado Presidente. Tiene el uso de la voz el compañero Diputado Edmundo José Marón Manzur. Es cuanto. Adelante, Diputado.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias. Yo creo que ya quedó más que platicado el tema. Personalmente, creo que es de suma importancia todo lo que tiene que ver contra los delitos para niñas, niños, adolescentes y mujeres, tenemos que estar todos en el mismo acuerdo de apoyar, y yo al principio pensé que se iba hacer una dependencia especializada en eso, ya existe, ya platiqué aquí con mi compañera Magaly y estamos viendo que básicamente es un exhorto para que empiecen a trabajar en ello. Entonces, por mi parte, adelante y bueno pues ya, creo que ya se discutió el tema. No hay en Matamoros y obviamente es muy necesario. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto a las participaciones. Por lo tanto, entre al punto siguiente, Diputado Presidente. Adelante.

Presidente: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. ¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano. Yo retiro mi propuesta.

Presidente: ¿Retira su propuesta? Gracias, Diputado.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar los puntos de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **diecinueve minutos** del **26 de febrero** del presente año. Muchas gracias.